

MINISTERIO DE AMBIENTE

SOLICITUD DE EVALUACIÓN

RESPETADO (A) MINISTRO (A)

Quien suscribe **IVÁN ANTONIO JURADO ABADIA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 4-238-294, en mi condición de representante legal de la sociedad denominada **RESIDENCIAL PRINCESA MIA, S.A.**, sociedad inscrita según Registro Público en el Folio N° 438863, con oficina ubicada en el corregimiento de Bella Vista, Vía España, Plaza Regency 177, piso N° 4, distrito y provincia de Panamá, cuyo número de teléfono es el +507 260-6086/260-1101, celular 6949-4469/6232-5673 correo electrónico arquitectura@constructec.net igualmente jogarcia61@gmail.com; como sociedad promotora solicito formalmente la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental CAT II, denominado **PRINCESA MIA V**, el cual consta de aproximadamente 355 hojas, incluyendo los anexos.

Consultores Ambientales:

1. **Jorge A. García** Registro: **IRC-015-2011/ACT. ARC-052-2019**

Especialidad: Conservación de Recursos Naturales Renovables

2. **Fernando Cárdenas/Registro IRC-005-2006/ACT. DIEORA ARC-117-2017**

Especialidad: Ingeniero Agrónomo

El futuro proyecto denominado **PRINCESA MIA V**, se desarrollará en la Finca con Folio Real N° **100325**, con código de ubicación 8009, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, propiedad de la empresa promotora, ubicada en el corregimiento de Cerro Silvestre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuya superficie total es de siete hectáreas más setecientos ochenta y uno punto diecisiete metros cuadrados (7 has + 781.17 m²), el desarrollo del futuro proyecto consiste en la construcción de un residencial con anteproyecto aprobado el 20 de junio de 2019, el cual consiste en el desarrollo o construcción de viviendas unifamiliares, para la habilitación de 198 lotes servidos construcción de aceras, vías de acceso y salida, áreas de uso público, planta de tratamiento de aguas residuales.

Documentos Adjuntos:

Estudio de Impacto Ambiental, un original, copias digitalizadas

Solicitud de Evaluación debidamente Notariada.

Registro Público de la Propiedad a utilizar y de la sociedad promotora del EsIA.

Copia Notariada de la cédula del Representante legal de la sociedad Promotora.

Paz y Salvo y recibo de Pago de MIAMBIENTE, por Evaluación del EsIA CAT. II.

Evidencia de las encuestas realizadas (consulta ciudadana)

Fundamento del derecho: Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto del 2012

IVÁN ANTONIO JURADO ABADIA

Cédula de identidad personal número **4-238-294**

Representante legal

RESIDENCIAL PRINCESA MIA, S.A. Tercero, Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No.

8-747-2159.

CERTIFICO:

Que he cotejado la firma que aparece en este documento con la copia de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares por lo que considero auténtica.

21 AUG 2019



CERTIFICO:	
Que he cotejado la firma que aparece en este documento con la copia de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares por lo que considero auténtica.	
Testigo	Testigo
LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA Notario Público Décimo Tercero, Suplente	